



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2017 00067 00	Ejecutivo	PAOLA ANDREA CURREA VELANDIA	CORPORACION CANAL DE TELEVISION LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITAN DE BUCARAMANGA	Auto reconoce personería la parte demandada aporta poder	21/02/2022		
68001 41 05 003 2017 00753 01	Ejecutivo	JORGE ESTEVEZ FORERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	21/02/2022		
68001 41 05 003 2018 00080 01	Ejecutivo	EDINSON LAGUADO BELTRAN	COMTRASINCOL S.A.S.	Auto Niega Solicitud	21/02/2022		
68001 41 05 003 2018 00532 01	Ejecutivo	HORACIO JIMÉNEZ PEÑA	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento aporte prueba	21/02/2022		
68001 41 05 003 2018 00728 01	Ejecutivo	CONSUELO LOPEZ LOPEZ	NIDIA ANTOLINEZ GAMBOA	Auto resuelve sustitución poder	21/02/2022		
68001 41 05 003 2021 00186 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	CONSULARR S.A.S	Auto ordena notificar	21/02/2022		
68001 41 05 003 2021 00279 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	VIGILANCIA INTEGRAL PROFESIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES	Auto ordena notificar	21/02/2022		
68001 41 05 003 2021 00343 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO INSTITUCIONAL DE SANTANDER	Auto que Aprueba Costas	21/02/2022		
68001 41 05 003 2021 00426 00	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	DROID LOGISTIC SAS	Auto Niega Solicitud Niega levantar medida , por falta de derecho de postulación	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



FRANCIS FLOREZ CHACON
SECRETARIO